decreto p.a y ram.a

Diez maravedis

P.o de tudela

22

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

En la ciud.d de Tiesa en la sala de el ayuntam.to de la en quince dias del mes de junio de mill y seiscientos y cinq.ta y seis años sus m.ds de Don Baltasar de padilla Barcarse y Fran.co Castaño Salinas alcaldes ordinarios y Mas Marina Aguacil m.or y de mas capitulares de la ayuntam.to de esta ciud.d que lo firmaron estando juntos como lo an de uso y costumbre dixeron que por quanto ay de pronto cinco mill reales procedidos de los aduitrios de que esta ciud.d se paga quiebra de millones los quatro mill y ochocientos de tu de monte el adm.or de la de seda Varr.a Carne y yerbas y los duz.s de Luis Alvarez el moço adm.or de los de Pasa vino y aceite y para que se lleuen a las arcas R.s de la ciud.d de m.ta mandaron se entregue a Fran.co de Tudela regidor para el d.ho efecto y que los lleue y entregue a d.ha ciud.d y traiga recivo de ellos por f.a de lo q.e esta ciud.d ve del decimo quinto y repartim.to y a se lo mandaron y firmaron

Don Baltasar de Padilla y Balcarcel

Fran.co Castaño

Tomas Marin

Fran.co de Tudela

Pedro Lopez Marin

Ldo Blasquez

Mildin

Domingo Marin

Pedro Castaño

Ant.o Moreno

Antonio Lesarinas Marin

P.o Marin Castaño

P.o Bulnes Zangoroto